

Buenos Aires, 5/4/19

**“PROMOCIÓN BANCO CIUDAD”**

**“Feria del Libro, Predio La Rural del 23/04/19 al 13/5/19”**

**30% de descuento y hasta 6 cuotas sin interés, abonando exclusivamente con tarjetas de Crédito Visa, MasterCard y/o Cabal del Banco Ciudad. Tope de devolución de \$1.500 por cuenta y por cierre.**

Estimados,

Nos dirigimos a ustedes para Invitarlos a participar de la promoción que ofrecerá el Banco Ciudad en el marco de la Feria del Libro.

Se invita a participar de la promoción a todos los stands (librerías o editoriales) de la Feria del Libro, dentro del Predio La Rural.

**Beneficio:**

Todos los clientes del Banco Ciudad que abonen con sus Tarjetas de crédito Visa, MasterCard y/o Cabal percibirán:

**30% de descuento y hasta 6 cuotas sin interés**, en la compra de productos en locales adheridos que estarán dentro del Predio de la Feria del Libro, abonando con las tarjetas de crédito Visa, MasterCard y Cabal, **con un tope de devolución de \$1.500 por cuenta y por cierre de la tarjeta.**

**Composición del Beneficio:**

- **Aporte Comercio:** 10% del descuento asumido por las Librerías/Editoriales.
- **Aporte Banco Ciudad:** 20% restante y la financiación en hasta 6 cuotas sin interés.
- **Vigencia:** 23/04/19 al 13/5/19. Predio Ferial La Rural.
- El Banco entregará el material que identifique la promoción.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Los convocamos a sumarse a esta importante acción, **enviándonos la siguiente documentación:**

- La presente circular de adhesión vía e-mail escaneada, firmada y completa, detallando los números de comercio Visa, MasterCard y/o Cabal que van a utilizar en la Feria del Libro.

- En la misma se deberá aclarar el nro. de comercio y su respectivo procesador adquirente (First Data ó Prisma).
- **No se procesarán las solicitudes que no cuenten con la información mencionada anteriormente. Las mismas serán rechazadas por el Banco y no participarán de la acción.**

El Banco recibirá las solicitudes de adhesión **hasta el 15/4/19 inclusive.**

**En el caso de que se detecten reclamos por compras realizadas en números de comercio no informados, el comercio deberá reintegrar al Banco el monto que éste tenga que abonar al cliente.**

Posteriormente les solicitamos que envíen en original la Solicitud de Adhesión a Maipú 326 Piso 7 C.A.B.A - Gerencia de Inteligencia Comercial a nombre de:

Jacobacci Lucila [LJacobacci@bancociudad.com.ar](mailto:LJacobacci@bancociudad.com.ar)

Moronta Kohan Romina [RMoronta@bancociudad.com.ar](mailto:RMoronta@bancociudad.com.ar)

**Asimismo, les contamos que el Banco cuenta con un Paquete Comercios** que posee beneficios y bonificaciones exclusivos para comercios con terminal POSNET que acrediten sus ventas con tarjetas de crédito y débito en Banco Ciudad.

- Bonificación del mantenimiento de la Cuenta Corriente por 24 meses para altas de cuentas nuevas.
- Bonificación de la primera chequera (25 cheques).
- Terminal POSNET bonificada por 12 meses.
- Acuerdo para el comercio durante 12 meses para la venta en 3 cuotas sin interés.
- Acuerdo descubierto en Cuenta Corriente (opcional).
- Personas físicas con actividad comercial: hasta 1 ingreso mensual con tope máximo de \$ 250.000 / Personas Jurídicas: hasta 30 días de ventas con tope máximo de \$ 800.000.-

**Solicitá asesoramiento escribiendo a:**

[vinculacionesmype@bancociudad.com.ar](mailto:vinculacionesmype@bancociudad.com.ar)

**Poner en el título del mail: Paquete Librerías y Editoriales**

Atentamente.

Gcia Inteligencia Comercial.

## SOLICITUD DE ADHESIÓN

La firma de la presente implica la adhesión del comercio a la Promoción con el Banco Ciudad.

El comercio conoce y acepta su participación en la Promoción a partir de la firma de esta adhesión.

NOMBRE DEL FANTASÍA DEL COMERCIO	RAZÓN SOCIAL	PABELLÓN DENTRO DE LA FERIA	NRO. DE STAND	CUIT

N° DE COMERCIO MASTERCARD	PROCESADOR ADQUIRENTE FIRST DATA-PRISMA	N° DE COMERCIO VISA	PROCESADOR ADQUIRENTE FIRST DATA-PRISMA	N° DE COMERCIO CABAL	PROCESADOR ADQUIRENTE FIRST DATA-PRISMA

**IMPORTANTE:** El comercio/stand adherido deberá mantener informado al Banco Ciudad durante la vigencia de la presente promoción sobre cualquier modificación o ajuste que se produzca respecto a los números de comercios o procesadores adquirentes, correspondientes al stand que ocupa en el Predio la Rural **Acción Especial de Feria del Libro**. El comercio/stand adherido deberá notificar a Banco Ciudad en forma fehaciente, previa y por escrito cualquier modificación relativa a sus números de comercio / procesador adquirente con un mínimo de 72 (setenta y dos) horas de anticipación a la utilización de la misma en los que se desarrollará la Promoción.

Asimismo, el comercio/stand adherido mantendrá indemne al Banco Ciudad de todo reclamo y/o acción en contra el Banco con fundamento en el incumplimiento en que pudiera incurrir el comercio/stand como consecuencia de la calidad o características de los productos adquiridos en el marco de la presente promoción o en cualquier incumplimiento por parte de la EMPRESA, de la legislación y reglamentación de aplicación, incluyendo las normas de la Defensa del Consumidor y/o del incumplimiento de las promociones o descuentos publicitados, y se obliga a realizar cuanta gestión resulte necesaria para mantener indemne a el BANCO.

En orden a ello el comercio/stand deberá abonar toda suma que EL BANCO hubiere pagado por cualquier concepto a raíz de tales reclamos y/o acciones, incluyendo asimismo demás gastos y/u los honorarios que se hubieren generado.

**El comercio/stand** se compromete a no trasladar ningún costo adicional al precio final de venta, el costo del beneficio.

Responsable del Local: \_\_\_\_\_

Firma y aclaración: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Mail: \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_